



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°126-2019-MDSC

Santiago de Cao, 10 de abril del 2019

VISTO:

El Expediente Administrativo N°02383, de fecha 09 de abril del 2019, el mismo que contiene el Informe N°003-2019/MDSC/GDL; proveído de alcaldía de fecha 10 de abril del 2019; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción a ley;

Que, el Expediente Administrativo N°02383, de fecha 09 de abril del 2019, el mismo que contiene el Informe N°003-2019/MDSC/GDL, presentado por el My. PNP (r) Bernardo Andrade Plasencia, Gerente de Defensa Local, informa que en el marco de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que considera imprescindible políticas municipales en Seguridad Ciudadana, y estando considerada la Unidad Orgánica de Seguridad Ciudadana dentro del organigrama de nuestra institución municipal y siendo importante e indispensable que la mencionada unidad este a cargo de un jefe con perfil policial, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos considerados dentro del Plan Estratégico Institucional de entidad, por lo que solicita se designe mediante Resolución de Alcaldía al SOS PNP (r) Amado Rojas Rojas, como jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana;

Que, mediante proveído de alcaldía, de fecha 10 de abril del 2019, el señor Alex Genaro Vásquez Reyes, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, ordena emitir la resolución de alcaldía designando como Jefe de la unidad de Seguridad Ciudadana, al SOS PNP (r) AMADO ROJAS ROJAS;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 01 de abril del 2019, al **SOS PNP (r) AMADO ROJAS ROJAS**, en el cargo de **Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, en mérito a los considerando antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE a la Gerencia Municipal y a las áreas respectivas para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:
Gerencia Municipal
Gerencia de Defensa Local
RR.HH.
Interesados
Archivo
AGVR/rkse



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE